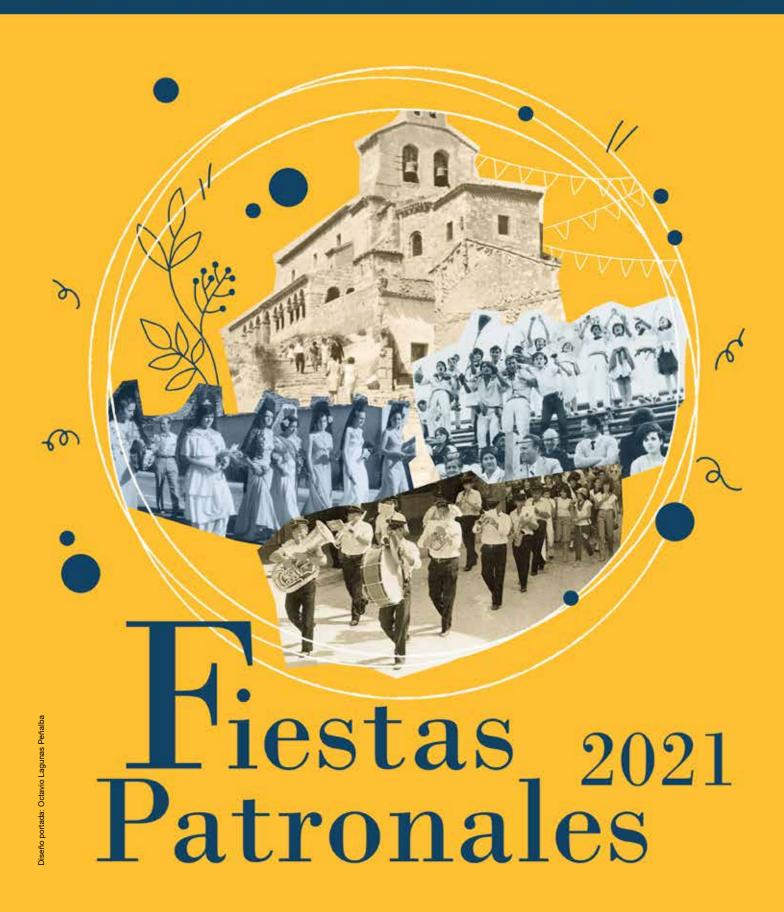
SAN ESTEBAN DE GORMAZ





1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad.

Este indicativo hace referencia a la cuenta corriente.

PORQUE SOMOS ASI

Que en el campo siempre estén presentes el esfuerzo, el compromiso y el apego a las raíces es... porque somos así.



Que Caja Rural te ofrezca ventajas en:



mantenimiento y administración de cuentas



transferencias a través de oficina, ruralvía y cajero



ingreso de cheques



emisión y mantenimiento de tarjetas

es porque somos así

Infórmate de cómo conseguirlo en

porquesomosasi.com

Infórmate en: • en tu oficina más cercana • porquesomosasi.com



Recuerdos de nuestras Fiestas



Peña El Alboroto

(Cortesía de Pedro Muyo Martínez).



EROSKI City San Esteban de Gormaz



Paseo de Las Acacias 11 bajo, San Esteban De Gormaz, Soria - 975 35 08 56



Servicio
a domicilio
Consultar condiciones
en tienda.



Recarga de móviles

Sumario

Salvida da la Alcaldeca	
Saludo de la Alcaldesa	9
Milagros de la Virgen del Rivero recogidos en el manuscrito de Gregorio de Argaiz (Siglo X	
-élix García Palomar	12
Bibliografía sobre San Esteban de Gormaz	
-élix García Palomar	24
Recordando nuestras Fiestas	28
Reina y Acompañantes de Honor 2021	
Quintos 2021	40
Sobre las Escuelas	
Archivo Municipal de San Esteban de Gormaz	46
Pedraja de San Esteban	75
Acuérdate también de	
Acuerdate tambien de	//
ndice de empresas anunciadas	78
	0
	0
	0
FIFTH CONTRACTOR OF THE PARTY O	OX
	0
	0
paseo por el puente	





Corporación

Alcaldesa - Presidenta

Dña. María Luisa Aguilera Sastre

Concejales:

D. Gerardo Peñalba García, Concejal de Medioambiente, Obras, Servicios e Infraestructuras

Dña. Marta Ortiz Albitre, Concejal de Cultura, Patrimonio y Turismo

- D. Daniel Vicente Hernando, Concejal de Juventud, Innovación, Deportes y Seguridad Ciudadana
- D. Celestino Redondo Ceresuela, Concejal de Gobierno, Interior y Personal Dña. Teresa Rincón Peñalba, Concejal de Participación Ciudadana, Servicios Sociales e Igualdad

Dña. Mª Vanessa Perdiguero Fresno

D. Félix Redondo Crespo

Dña. Soledad Albitre Mamolar

D. Luis Ángel Martín Celma

Dña. Raquel Lagunas Carretero

Gormatica



14 años digitalizando comercios y hostelería







Queridos sanestebeñ@s:

Pese al esfuerzo llevado a cabo por el conjunto de nuestro pueblo, aunque gracias a la vacunación, el escenario general ha mejorado cualitativamente, a pesar de la esperanza depositada en que quizá este año podría ser posible, debemos comprender y asumir que no va a ser así, dadas las actuales circunstancias sanitarias y de salud pública, se desaconseja la celebración de Fiestas populares tal como las conocemos y llevamos esperando durante este largo tiempo marcado por la COVID-19. Esta es la razón principal por la que Nuestras Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rivero y el Santo Cristo de la Buena Dicha, cita ineludible en el calendario sanestebeño cada mes de septiembre, se suspenden un año más, asumiéndolo con responsabilidad y convicción de que es necesario para avanzar hacia el final de esta pandemia. Desde la responsabilidad individual y colectiva aceptamos este compromiso en pos del bien común.

Haciendo balance de este año hemos logrado avanzar en encuentros, reuniones, algunos o muchos abrazos, movilidad, autonomía, espectáculos, celebraciones aún con limitaciones, pero también hemos perdido: desde lo más importante, los vecinos que ya no estarán físicamente nunca más ente nosotros, hasta el acompañamiento cariñoso a las familias que necesitaban consuelo en circunstancias muy duras... También hemos ido perdiendo, poco a poco, el miedo y esto ha provocado que nos relajáramos, bajando la guardia ante un virus enemigo que está aún entre nosotros y es incompatible con nuestra salud.

Curiosa contradicción: solo perdiendo podemos ganar. Por ello, invitamos a un esfuerzo que se suma a una larga lista de sacrificios, pero, al final, conseguiremos volver a celebrar nuestras Fiestas como nos gusta, desde los cohetes y el volteo de campañas que anuncian el inicio de las mismas, los compases de la "Banda Municipal", el Pregón, la coronación de la Reina y sus acompañantes de honor, la Salve, las charangas y verbenas, el baile de la rueda y la jota, el colorido de las peñas, la devoción, la alegría infinita... magia de un pueblo que se reinventa una y otra vez para superarse.

Volveremos a sentirlo, lo viviremos de nuevo como sabemos y queremos.

> ¡ Viva la Virgen del Rivero y el Santo Cristo de la Buena Dicha!

¡Viva San Esteban de Gormaz!

Salud para todos vosotr@s y un cordial saludo.

María Luisa Aguilera Sastre, Alcaldesa de San Esteban de Gormaz.

a 975 36 82 62 **b** 650 56 46 22



Moda Hombre y Mujer Lencería - Mercería Complementos Detalles para bebé Hogar - Ropa laboral

Calle Mayor, 32 - 42330 San Esteban de Gormaz (Soria) 975 350 617

- Amapola de Soria
- @ @amapoladesoria www.amapoladesoria.es



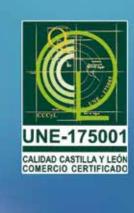
Limpieza ecológica de:

Trajes de novia y comunión, mantas, cortinas, fundas de sofás, alfombras, ropa de trabajo, piel, moquetas y tapicerías

Servicio para hoteles y restaurantes Lavado y planchado de todo tipo de prendas

Avda. de Valladolid 103 - bajo. Tel. 975 35 02 89 42330 San Esteban de Gormaz, Soria info@lavanderiagormaz.es - www.lavanderiagormaz.es





Calidad y variedad en productos del mar

os, congelado

975 35 00 32 - 975 35 00 77

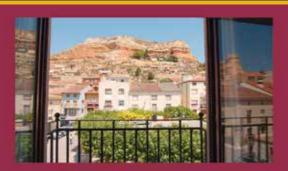
pedidos@pescadosgil.com info@pescadosgil.com

Plaza Marqués de Estella 4 San Esteban de Gormaz (Soria)









el alquerque

Hotel Rural www.elalquerque.com





975 35 13 77 / 620 23 25 32 Plaza de San Esteban 25 / San Esteban de Gormaz (Soria)



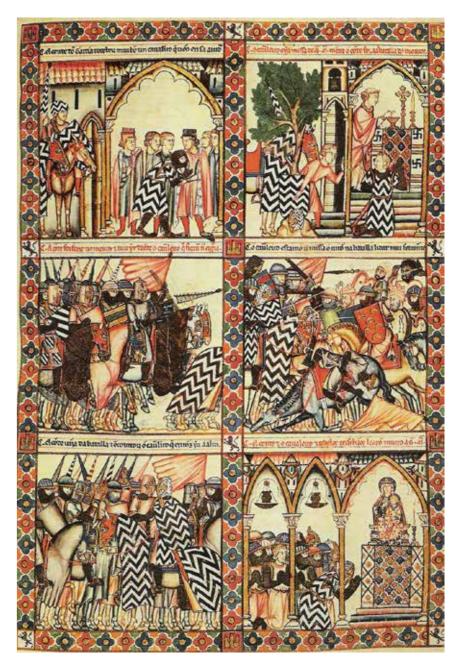


MILAGROS DE LA VIRGEN DEL RIVERO RECOGIDOS EN EL MANUSCRITO DE GREGORIO DE ARGAIZ (SIGLO XVII)

Félix García Palomar



La Virgen del Rivero en la Rogativa de 1960 (Cortesía de Carlos García Palomar).



Cantiga de Santa María nº LXIII, con la leyenda del caballero que no asistió al combate por oír misas (Martínez, P. y Ruiz, C., Europa islámica, Barcelona, 1991, p. 188).

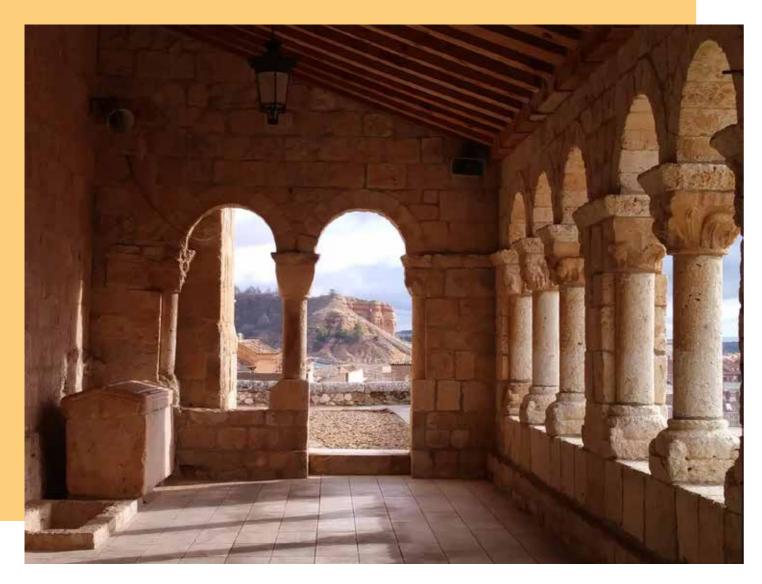
Gregorio de Argaiz Jubera fue un monje benedictino que, por encargo del obispo de Osma, Juan de Palafox y Mendoza, redactó el manuscrito "Memorias illustres de la Santa Iglesia y obispado de Osma. Cathalogo de los Prelados que la han regido. Noticias de los claros varones que han florecido en ella y su diócesis en santidad, y en letras Martyres Confessores y Virgenes. Con la vida del Exemplarissimo Prelado D. Joan de Palaffox y Mendoça Obispo de la Puebla de los Angeles y de Osma Escritas por fr. Gregorio de Argaiz Monge de S. Benito, professo del Real Conuento de S. Saluador de Oña Dedícalas a los RR. dos Señores Prior y Cabildo de la S. ta y App.ca Igla. de Osma 1660", que se custodia en el Archivo de la Catedral de El Burgo de Osma.

Argaiz nació en la localidad de Arnedo (actualmente en la provincia de La Rioja), hijo de Pascual

de Argaiz y de María Jubera. Fue bautizado por el clérigo Miguel Gómez el 17 de marzo de 1602, en la parroquia de Santo Tomás Apóstol, imponiéndole el nombre de Pedro, siendo apadrinado por Pedro de Argaiz, soldado, y por María Fernández, todos ellos naturales de la población referida. Fallecería en el monasterio de San Martín de Madrid el 3 de agosto de 1678¹.

El manuscrito mencionado consta de 519 folios, con unas dimensiones de 32 cm. de alto por 23 de ancho y 7,5 de grosor en el lomo (6,5 en la zona

1. Cfr. ABAD LEÓN (1999), pp. 285-312 y ARGAIZ (1996), pp. 29-58; sobre el uso y 'abuso' de la obra *Memorias illustres...* por LOPERRÁEZ CORVALÁN para la *Descripción histórica del Obispado de Osma*, cada uno puede sacar conclusiones comparando ambos textos.



Estado actual de los sepulcros en la zona oriental de la galería porticada de Santa María del Rivero (Cortesía de M.J.V.-2020).

de apertura). La fecha de datación del texto está corregida; originalmente parece indicar 1659, aunque lo que figura es 1660, año concordante con lo relatado en el folio 500v sobre la visita a San Esteban de Gormaz, el 22 de abril de 1660, de camino hacia Francia, del monarca Felipe IV, acompañando a su hija la infanta María Teresa de Austria, quien iba a casarse con el rey Luis XIV, lo que permite aseverar tal suposición².

Hace ya unos años, en 2002, decidí editar en el *Programa de Fiestas* algunas páginas de este manuscrito, pertenecientes al capítulo dedicado al arciprestazgo de San Esteban, por considerar relevante la información allí contenida, en especial

la relativa a la iglesia de Santa Olalla, de la que se afirma su derrumbe casi general -dos de las tres naves- a finales del siglo XVI, hacia 1580, lo que representaba una anticipación notable con respecto a lo hasta entonces supuesto³.

En el caso presente, se ha actualizado el texto para una mejor comprensión, tanto desde un punto de vista ortográfico como gramatical y semántico. Me limito simplemente a realizar algunos comentarios puntuales sobre cuestiones concretas. El fragmento reproducido se extiende del folio 501v al 504r.

[EL ESCENARIO]

"El tercer monasterio que tuvieron los monjes de san Benito fue el de Nuestra Señora del Rivero⁴, dicha y nombrada con este título por estar en sitio eminente y de hermosas vistas sobre la ribera del Duero.

Consérvase una devotísima imagen de la Virgen, para quien mandó edificar esta iglesia el conde Fernán González, dejando los materiales dispuestos y comenzada la obra para que su hijo Garci Fernández la prosiguiese, como hizo David con Salomón en la obra del templo de Jerusalén, por confesar el conde en su testamento que cuantas victorias había conseguido contra los moros, no habían sido por su valor y esfuerzo, si no por intercesión de la Virgen, a quien las había encomendado.

Así lo cumplió el conde Garci Fernández, su hijo, y así lo hallo escrito en papeles del archivo de la catedral de Osma, de suerte que tiene de antigüedad la iglesia desde el año de 973⁵. Puso aquí monjes Garci Fernández, traídos del monasterio de Arlanza, como ya queda escrito por autoridad de la *General*, siendo al principio ocho.

En este sagrado templo quieren los de San Esteban que sucediese el milagro del devoto caballero que, oyendo misa, peleó en tanto su ángel con los moros en la batalla del Cascajal y no en el convento de Santa Olalla, porque desde él no se podía ver la pelea, como dice la *Historia General* (y tal es verdad), si no de Nuestra Señora del Rivero, que está encima del vado. Y confírmase con que tiene allí el sepulcro que dice:

<< Aquí yace Viuas Pascual: el qual oyendola aquí la Missa lidio con las suias armas>>.

5. La iglesia actual de Santa María del Rivero fue erigida a finales del siglo XI y comienzos del XII; difícilmente pudo Fernán González mandar su edificación, a no ser que se refiera a una construcción anterior.



Presbiterio de la iglesia de Santa María del Rivero; a la derecha se percibe la capilla de los Calderones mencionada en el texto (FGP-2020).

14

^{2.} Vd. PORTILLO (2002), pp. 146 y ss. Cuando se utilizan r y v después del número de folio se está indicando folio recto y folio vuelto.

^{3.} GARCÍA PALOMAR (2002), pp. 20-26. Debo recordar a quien fue archivero de la Catedral de El Burgo de Osma, D. Julián Gorostiza Carro, por la deferencia y amabilidad mostradas durante la consulta de esta obra, haciendo constar mi agradecimiento.

^{4.} Argaiz siempre utiliza *Ribero*, aunque actualmente se prefiere Rivero.

La Historia General dice que se llamaba Fernando Antolínez y que era natural de Burgos. Bien pudo serlo y estar avecindado y aparroquiado también en San Esteban. Y en cuanto a la variedad de los nombres creo a los de San Esteban, porque les favorece mucho tener allí, en el mismo atrio, el sepulcro de Domingo Pascual, su descendiente, que fue canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, y portador de la Cruz del arzobispo don Rodrigo Jiménez⁶ en la batalla de las Navas de Tolosa,

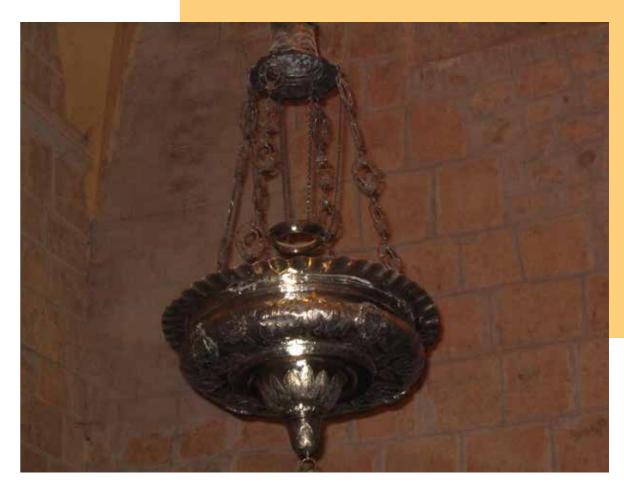
6. Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247), de origen navarro, acabó integrado en el reino de Castilla, donde alcanzó las cotas más altas de poder, especialmente como arzobispo de Toledo; fue autor de la crónica *De rebus Hispaniae*.

que atravesó con la Cruz Patriarcal dos veces el ejército de los moros sin recibir daño alguno. Está en un arca y tumba de piedra muy grande y autorizada, junto a la escalera del campanario⁷,

7. Durante las obras de restauración realizadas en el periodo 1993-1996 el interior de la galería porticada de Santa María del Rivero cambió su fisonomía, desmantelándose las escaleras de acceso a la espadaña y reubicándose, además, una tumba de lajas y este sarcófago que menciona Argaiz, vd. ARQUETIPO (1996); NIÑO GARCÍA (1996), pp. 13-16; GARCÍA PALOMAR (1996), pp. 6-7. Sobre Domingo Pascual, vd. ALMAZÁN DE GRACIA (1996), pp. 73-74, si bien, siguiendo a Gil Dávila, señala que el sepulcro se hallaba en la iglesia de Santa Olalla.



Día de la Concordia de 1988 (Cortesía de Adelina García Palomar y Alfredo Miranda Hernández).



Lámpara de plata donada por Diego de Baños Sotomayor a mediados del siglo XVII (FGP-2006)

y hoy en día dicen se conserva su cuerpo entero; y haber sido don Rodrigo Jiménez obispo electo de Osma, ayuda a creer que, por ser de San Esteban y vecino de Osma tan cercano, le daría el canonicato y oficio de portador de la Cruz.

Lo que duraron aquí los monjes no lo he sabido hasta hoy".

[MILAGROS DE LA VIRGEN DEL RIVERO]

"Los milagros que ha obrado esta santa imagen de Nuestra Señora del Rivero con sus devotos los tienen calificados. Once he hallado en los papeles de la catedral. Diré algunos de ellos para que su devoción se vaya continuando en los corazones y sirvan de centellas que prendan y levanten fuego en los que se tienen por sus devotos.

El capitán Baltasar Callejo, natural de esta villa,

pasaba a Indias con la flota de España⁸. Sobre tener tormenta, se halló cercado de ingleses y muy presionado por ellos, privado de todo socorro y ayuda. En este peligro tan grande se encomendó a esta santísima Imagen y dice que la vio visiblemente al tiempo que a ella se encomendó, y que luego él y los demás, que iban en su compañía, no solo fueron libres de la tormenta, si no que vencieron y mataron muchos ingleses, les tomaron navíos, bastimento, hacienda y cautivos. Echaron muchos al fondo y

16

^{8.} En 1592 los sanestebeños Baltasar Callejo (hijo de Francisco Callejo y de Francisca González) y Pedro de Santiago (hijo de Pedro de Santa Cruz y de María del Río), soltero, viajaron a Panamá, el primero como secretario de la Audiencia y el segundo como oficial del secretario (MARTÍNEZ MARTÍNEZ (1993), pp. 70 y 321 respectivamente; RUIZ (1993), p. 67).

ganó una bandera de los enemigos, que trajo y presentó a esta santa Imagen, con una lámpara de plata muy rica, unos candelabros y una corona o diadema de lo mismo, todo muy costoso y de mucho valor. Todo lo ofreció con devoción, que edificó a todos, teniendo novenas, haciendo fiestas, danzas y otros regocijos, publicando la gran merced y milagro que Dios había obrado con él por intercesión de su Madre Santísima.

El licenciado Gabriel Martínez, cura de dicha parroquia, comiendo un pescado fresco, se le atravesó una raspa y espina en la garganta. Estando en peligro de muerte y con los cirujanos para abrirle la garganta, los parientes y amigos, consolándose en tan gran aflicción, le trajeron a la memoria la devoción que habían tenido él y todos sus antepasados a la imagen de Nuestra Señora del Rivero. Se animó con esto y le hicieron levantar

y disponer para que fuese a esta santa iglesia y, una vez entrado en ella, estando haciendo oración, le dio gana de toser y al punto echó la espina delante de los que estaban presentes, celebrando este milagro por toda la Villa y Tierra.

Juan de Barrios, vecino de la misma villa, persona que tenía devoción en acudir a dicha Iglesia, corriendo unos toros, le cogió uno y teniéndole encima de los cuernos maltratándole, a voces, que oyeron todos, dijo:

<<Válgame Nuestra Señora del Rivero>>.

Y luego el toro, blandamente y sin golpe alguno, le puso encima de una mesa que había en los portales y no hizo más de olerle y huir de él, dejándole sin lesión.

Actuación de la Coral Villa de San Esteban en la iglesia de Santa María del Rivero (FGP-2006).

El doctor Calderón, vecino de dicha villa, siendo estudiante, se ahogaba nadando en el Duero, donde estaban las tenerías, cerca de dicha Iglesia. Invocándola, dice que le pareció la había visto en el agua, y salió libre. Prometió que, habiendo ocasión, había de ser clérigo en la dicha iglesia y enterrarse en ella. Después de muchos años y de haber sido cura en otras partes, vacando dicho curato, opositó a él y se lo dieron. Cumplió su promesa, hizo una capilla en la misma iglesia, fundando en ella una capellanía⁹.

El año 1583 Cathalina de Herrera, vecina de dicha villa, teniendo en la garganta un gran absceso purulento, por la parte de adentro, estando desahuciada por los médicos y dispuesta para morir, el cura le trajo a la memoria la devoción de Nuestra Señora del Rivero y aquella noche se reventó el absceso, con lo que quedó libre y sana sin otro medicamento.

El año 1591, el 5 de agosto, vivía en Villadiego una noble señora, mujer de Pedro de Villanueva, mayordomo del condestable de Castilla¹⁰. Se llamaba Quiteria de Aguilar, natural de San Esteban. Estando enferma y privada ya del habla tres días y dispuestas las cosas necesarias para el entierro, ciertos sacerdotes, confesores suyos, sabiendo la gran devoción que tenía con esta santa Imagen, entre otras exhortaciones que le hicieron para morir, le dijeron se acordase de Nuestra Señora del Rivero y luego que la oyó nombrar suspiró y se le restituyó el habla y, con ella, la salud muy cumplida. Prometió un vestido de damasco pajizo, con guarnición de oro fino, y una corona de plata, que hoy día tiene la Virgen.

Hasta once milagros, como tengo dicho, pone la relación que hay en el archivo de la Catedral y quiero dejar los que faltan, porque me bastan estos, y si con ellos no se mueve y enciende la devoción hacia esta santa Imagen, tampoco se alentará

con los demás. Dios y su madre pueden hacer, y hacen, cuanto quieren. Y como dijo Abraham al rico avariento en el infierno, si no creen los hombres a Moisés y a los profetas vivos, menos creerán a los profetas y predicadores muertos, aunque resucitasen.

El año de la peste muchas personas, ya heridas con grandes pústulas secas, fueron a visitar la santa Imagen, teniendo ya la muerte delante de los ojos, y encomendándose a ella volvieron sanos y con salud a sus casas.

Desde hace más de 500 años a esta parte, dice la relación, ha resucitado a muchos niños; ha sanado a muchos enfermos, cojos y mancos; ha dado vista a ciegos; y librado de serios partos.

Poniéndola por intercesora se han compuesto muchos pleitos de hacienda y de honra, y perdonado muchos agravios, que son milagros mayores, pues se han obrado en las pasiones del alma.

Con que me parece quedará conocida esta santa Imagen por una de las de mayor nombre que tiene el Obispado de Osma.

Y pues el serenísimo conde Fernán González, vigésimo sexto abuelo del rey don Felipe IV, que hoy reina y reine muchos años, le tuvo tan gran afecto de devoción, comenzó a hacer la iglesia, reconociendo por su mano los favores recibidos, las victorias, las banderas y despojos obtenidos de los moros, tengo por cierto ser prenda de las antiquísimas de España y que no sin milagro y providencia de su misericordia, nos la puso Dios por guarda y fortaleza en esta frontera de nuestra antigua Extremadura.

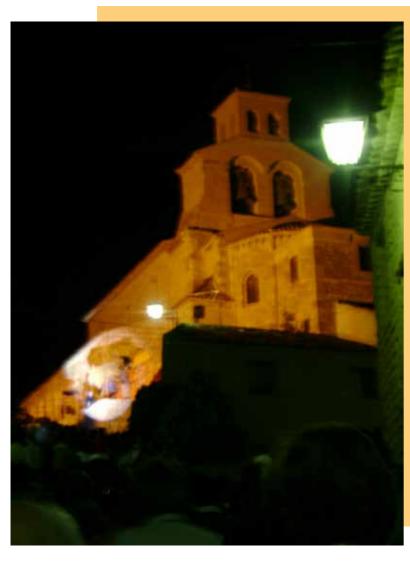
Dejó el conde Fernán González fundada una muy noble memoria para el día de san Bernabé de cada año, debiendo asistir a la misa el ayuntamiento de la villa, todos con sus velas, que ofrecen a la Virgen, y ese día dan una comida al sacerdote y a los miembros del ayuntamiento. Cúmplenlo hasta el día de hoy, gastando en ella más de 400 reales.

La tiene por patrona la villa de San Esteban y todos los sábados del mes de mayo hace, por voto inviolado hasta hoy, una procesión desde la iglesia de San Esteban a la de Nuestra Señora del Rivero, y dicen una misa por la conservación de los frutos.

Un sábado sucedió que Francisco Frutos, sacristán, estando adornando la iglesia, antes de llegar la procesión, topó la lámpara muerta y sin aceite. Salió a buscarlo por la villa, dejando la

^{9.} La capilla existente en el lado sur de la iglesia de Santa María del Rivero, dedicada en su momento a san Lorenzo y, en la actualidad, a san Juan Bautista, se conoce como de los Calderones, vd. ANTÓN NUÑO (2013), p. 44.

^{10.} Debía ser condestable de Castilla en estas fechas de finales del siglo XVI Juan Fernández de Velasco y Tovar (nacido hacia 1550 y fallecido en 1613). El honroso título de condestable sustituyó al cargo de alférez mayor del reino, conllevando el mando supremo del ejército. Creado por Juan I en 1382 y otorgado al primer marqués de Villena, Alfonso de Aragón, en principio era vitalicio, si bien acabó siendo hereditario un siglo más tarde, cuando Enrique IV designó a Pedro Fernández de Velasco en 1473 con dicho carácter.



Visión nocturna de Santa María del Rivero (FGP-2008).

puerta cerrada y llevándose las llaves. No halló aceite y volviendo a la iglesia encontró la lámpara muy provista y encendida.

Quiero acabar las cosas de esta Virgen y del monasterio que tuvo San Esteban con un suceso bien singular. El año 1609 el doctor Blas Calderón, muy devoto de esta santa Imagen, soñó que estando rezando en la dicha Iglesia, se había caído una imagen de un Cristo que estaba en ella, y se había roto los brazos y una pierna. Díjolo por la mañana a muchas personas. Buscaron al sacristán, fueron a verlo y hallaron al Santo Cristo conforme había sido el sueño. Con que visto el suceso, el dicho doctor Calderón hizo un altar con mucha decencia al Santo Cristo y un entierro para él y sus sucesores, fundando renta perpetua para cera y aceite.

Tiene hoy por gran bienhechor esta imagen de Nuestra Señora y su iglesia a don Diego de Baños, natural de San Esteban, oidor de Santa Fe, en las Indias del Perú, porque le ha enviado, en piezas de plata labrada, tres mil ducados, y para vestidos a la imagen, ochenta doblones, servicio para el altar de salvavinajeras, cáliz, candelabros, lámpara, vaso para tener la Eucaristía y, para llevar en público el Santísimo, una hermosísima custodia, todo sobredorado y esmaltado con mucho primor¹¹.

Anexó esta iglesia y monasterio el rey don Sancho el Deseado a la Catedral del Burgo el año 1154,

y aún presumo que lo había hecho antes el rey don Alonso sexto, viviendo san Pedro de Osma, quitándoselo al de Arlanza, porque no dice en el privilegio que se lo da, si no que se lo confirma:

<<Confirmo etiam vobis in Sancto Stephano de Gormaz, Monasterium Sancti Stephani etcetera et Monasterium Sancta Maria>>12.

12. Privilegio del rey Sancho III, datado en Soria. Los dos monasterios en él mencionados son el de San Esteban, existente entonces en la actual plaza del mismo nombre, y el de Santa María, ubicado al otro lado del río Duero. Las monjas de Santa María siguieron primero la regla de san Benito y más tarde la de san Agustín, para constituir después el primer monasterio de dominicas de España, en 1218/1219, por acción directa del fundador de la orden, Domingo de Guzmán. Por tanto, no tiene nada que ver con la iglesia, o monasterio (?), de Santa María del Rivero

Y acaso fue atención de don Alonso sexto, de ver que los que con san Pedro de Osma estaban por primeros canónigos eran monjes también de Arlanza, que estaban residiendo en el monasterio de San Miguel, que estaba en la Catedral, y era del dicho convento, como se vio en su lugar".

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ABAD LEÓN, F. (1999), "Expansión de la vida eremítica y monástica en La Rioja", en A. González Blanco (Ed.), 'Los Columbarios de La Rioja', en *Antigüedad y Cristianismo* n° XVI, Murcia, pp. 285-312.
- ALMAZÁN DE GRACIA, Á. (1996), "Miscelánea Histórica sanestebeña escrita en el siglo XVII", en *Programa de Fiestas de San Esteban de Gormaz*, Soria, pp. 73-74
- ANTÓN NUÑO, F. (2013), El Románico de San Esteban de Gormaz, Soria. En el año de la Fe, Gráficas Naserbe, Soria, 2013, 71 pág.
- ARGAIZ, G. de (1660), Memorias illustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma. Cathalogo de los Prelados que la han regido. Noticias de los claros varones que han florecido en ella y su diócesis en santidad, y en letras Martyres Confessores y Vírgenes. Con la vida del Exemplarissimo Prelado D. Joan de Palaffox y Mendoça Obispo de la Puebla de los Angeles y de Osma, Archivo de la Catedral de El Burgo de Osma (manuscrito inédito).
- ARGAIZ, G. de (1996), "Teatro Monástico de la Santa Iglesia de Osma", en *Revista de Soria* II^a época nº 14, Soria, pp. 29-58 (edición de Á. Almazán de Gracia).
- ARQUETIPO (1996), Seguimiento arqueológico. Iglesia de Ntra. Sra. del Rivero (Memoria depositada en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, Soria, Servicio de Educación y Cultura).

- GARCÍA PALOMAR, F. (1996), "Comentario sobre la restauración de El Rivero", en *Soria 7 Días* Fin de Semana, 28 de septiembre, pp. 6-7.
- GARCÍA PALOMAR, F. (2002), "Iglesias y monasterios de San Esteban de Gormaz en el manuscrito "Memorias illustres...", de Gregorio de Argaiz (1660)", en *Programa de Fiestas de San Esteban de Gormaz*, Soria, pp. 20-26.
- HERRERO GÓMEZ, J. (1992), "Dos obras de platería en San Esteban de Gormaz", en *Programa de Fiestas de San Esteban de Gormaz*, Soria, s.p.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, J. (1788), Descripción histórica del Obispado de Osma, 3 t., Madrid (reimpr. Turner, Madrid, 1978).
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. del C. (1993), *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo (1517-1700)*, 2 v., Junta de Castilla y León, Salamanca.
- NIÑO GARCÍA, L. (1996), "La restauración del Rivero", en *Programa de Fiestas de San Esteban de Gormaz*, Soria, pp. 13-16.
- PORTILLO CAPILLA, T. (2002), "Fray Gregorio de Argaiz, O.S.B.: Memorias de la santa iglesia y obispado de Osma... (1660)", en *Celtiberia* nº 96, Soria, pp. 143-178.
- RUIZ, E.F. (1993), "Lista documentada de pasajeros sorianos a Indias (1492-1599)", en *Celtiberia* nº 85-86, Soria, pp. 31-70.

^{11.} Se refiere al sanestebeño Diego de Baños Sotomayor, Oidor en Santa Fe, vd. HERRERO GÓMEZ (1992), s.p.

















Ctra. N-122 Km 226 • San Esteban de Gormaz (Soria) • 975 350 072 www.autotalleresmiguel.com





- · Lifting de pestañas
- Maquillaje social/novia
- · Manicura/Pedicura

· Esmaltado Permanente

- Micropigmentación
- · Higiene/Tratamientos faciales

Cita previa: 👢 👂 629 303 415

San Esteban de Gormaz - El Burgo de Osma



Cruz Roja Española

ASAMBLEA LOCAL

SAN ESTEBAN DE GORMAZ - SORIA



Un POCO de tu TIEMPO puede ser ...
MUCHO para los DEMÁS.

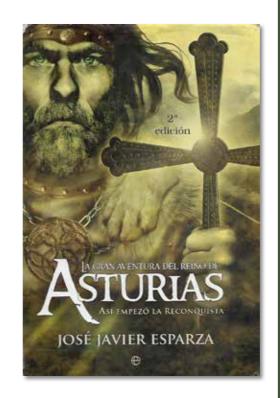
HAZTE VOLUNTARI@

975 350 126 / 670 705 992 • AVENIDA DE VALLADOLID



BIBLIOGRAFÍA SOBRE SAN ESTEBAN DE GORMAZ

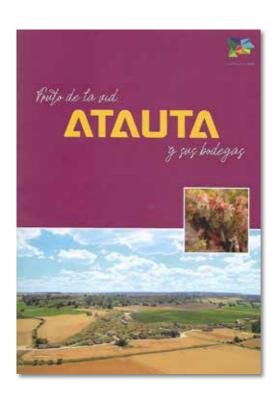
Félix García Palomar



JOSÉ JAVIER ESPARZA, La gran aventura del reino de Asturias. Así empezó la Reconquista, La Esfera de los Libros, Madrid, 2009, 496 pág.

Divulgación de los principales sucesos desde el siglo VIII hasta principios del X. En esas dos centurias, después de la conquista de la península Ibérica por los musulmanes, se producirán pequeños movimientos de resistencia, centrados en Pelayo y Covadonga, cuyo mantenimiento y prolongación darán lugar al reino de Asturias y, después, al de León. Pero no solo tiene protagonismo la zona cantábrica; también aborda la evolución de los demás territorios peninsulares, incluido al-Andalus, aunque con menor profundidad, y la lucha fronteriza modificará la situación hasta llegar a la constitución de otros reinos y condados en el norte. Y cuando es posible, gracias a la documentación, se pone el foco en personajes populares, más allá de reyes, príncipes o condes...

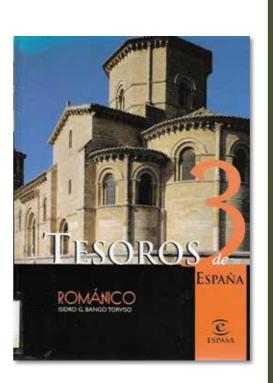
Con respecto a San Esteban de Gormaz y "Castromoros", son mencionados al final de este periodo, en relación con su repoblación por Gonzalo Fernández y las ofensivas musulmanas de 917 y 920, saldadas con victoria y derrota para los castellanos.



MARISOL ENCINAS MANCHADO, Fruto de la vid... Atauta y sus bodegas, Junta de Castilla y León, Soria, 2020, 48 pág.; imágenes, varios autores.

Catálogo de la exposición que tuvo como primera sede el Archivo Histórico Provincial de Soria, trasladándose después a la localidad de Atauta, protagonista de la temática desarrollada, donde puede contrastarse con mayor intensidad y verismo la propuesta programática con la realidad tangible e intangible de la enología local. Y a sus principales estrellas, tanto naturales como arquitectónicas y humanas.

Ya en 2017 la Junta de Castilla y León, por acuerdo de 2 de marzo, había declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de conjunto etnológico, al grupo de bodegas de Atauta de la zona de El Plantío. Y en marzo de 2021 la misma institución otorgó, por unanimidad, el premio Mejores Prácticas en Conjuntos Históricos y Etnológicos de Castilla y León, en su primera edición, correspondiente a 2020, al proyecto "Restauración y musealización de elementos del conjunto etnológico de El Plantío de la localidad de Atauta", presentado por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.



ISIDRO GONZALO BANGO TORVISO, Tesoros de España 3. Románico, Espasa Calpe, Madrid, 2000, 160 pág.

Una puesta al día sobre este estilo artístico en las fechas finales del siglo XX, estructurada en dos partes. En la primera se analizan los aspectos generales, a partir de los hombres que lo realizaron (promotores y mecenas; artistas), los edificios (color, materiales, técnicas constructivas, variantes y formas) y las imágenes elaboradas. El segundo apartado es territorial (abarcando las comunidades de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y La Rioja), centrándose en las características particulares y en su evolución, con una aportación muy interesante de la bibliografía más destacada.

Hay varias ilustraciones y referencias en el texto a la provincia de Soria, como las relativas a San Baudelio, a Andaluz, a Almazán, al Beato de la catedral o a la capital, sin olvidar a la cuna de las galerías porticadas, la villa sanestebeña, con una imagen de Santa María del Rivero (pág. 7) y otra mención a la localidad (pág. 95).

24



SANDRA peluquería

Cabina rayos UVA vertical

975 35 11 97 Avda. Valladolid 85, bajo – 42330 San Esteban de Gormaz

Oh floremio



C/ Mayor 13
San Esteban de Gormaz
Telf: 975 351 308 - 649 246 013
ohfloremio@gmail.com

SEGUIMOS TRABAJANDO

PARA SER TU VINO DE

GORMAZ RIBERA DEL DUERO

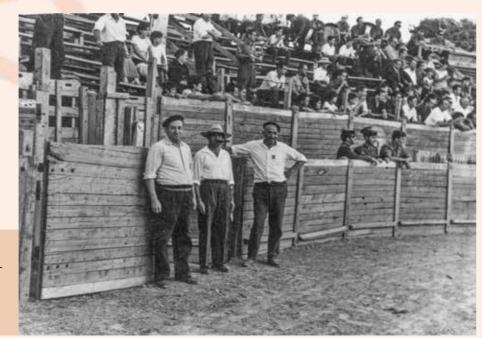
SAN ESTEBAN

#HappyFiestas #SanEstebandeGormaz





RECORDANDO NUESTRAS FIESTAS



Plaza de Toros. Los tablones con los que se construía la plaza se desmontaban y se guardaban en la explanada de San Roque. Años 50 del siglo XX.

(Cortesía de Araceli Miranda Martín)



Plaza de Toros. El perfil de San Esteban de fondo. Año 1953. (Cortesía de Severino Esteban Madrid)



Con el torero Jaime Ostos. Años 50 del siglo XX. (Cortesía de Araceli Miranda Martín)



Entrando a matar a la vaquilla. Años 70 del siglo XX. (Cortesía de José Luis Martín Sastre)



Mozos de la Peña El Hormiguero toreando la vaquilla en la Plaza de Toros. Año 1979. (Cortesía de Carlos Prieto Sanz)



Peña El Contraste ejerciendo de picadores. Año 1993. (Cortesía de Agustín Pachón Carazo)



El arte del toreo también es cosa de mujeres. Año 1988. (Cortesía de Daniel Rico López)

28



Servicios de limpieza empresas e Industria Fin de obra Casas rurales (integral) Abrillantado y pulido de suelos Limpieza y desinfección interior de coches Evacuación urgente de aguas

Piscina Limpieza por horas a particulares Siniestros **Garaies** Limpieza a fondo de viviendas express Jardines (desbrozados, césped, poda, etc.)

Cristales



Programaciones Artísticas

Producción de conciertos · Orquestas · Escenarios y carpas Discotecas móviles • Espectáculos y parques infantiles • Charangas

C/ Fiel de la tierra 55 - 42003 SORIA • jofges@yahoo.es - Móvil 608 830 887 - 608 830 701

Hostal Moreno

SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)





Información y reservas: 652 723 344 Ctra. Valladolid s/n (junto a Estación de servicio)





Planta de Reciclaje de Materiales de Construcción y Demolición

Oficina: C/Juan Manuel Perez Arroyo nº 29 40520 Ayllón (Segovia)

Tels: 921 55 31 75 -650 689 739 - 657 867 082 matesanz@matesanz.org

Planta: Ctra. N - 110 km. 111,50 40518 Gomeznarro (Segovia) Planta: Ctra. N-110, Km. 75,800 42330 San Esteban de Gormaz (Soria)





En los toros. Año 1968. (Cortesía de Angelines de Diego Tomás)

Peñas El Koala y El Contraste en los Toros. (Cortesía de Daniel Rico López)





En lo toros. Finales de los años 50 del siglo XX. (Cortesía de Pedro Muyo Martínez)



Complementos, Regalos y Decoración



Mª Jesús Aguilera Sastre

Tlfnos: 975 350 768 607 672 374

Calle Mayor nº 16 San Esteban de Gormaz 42330 (Soria)

Consulta de Fisioterapia

FisioSanes 🤨

Cita previa: 975350950

Fisioterapia Osteopatía Podología Tecarterapia Winback

Fisioterapia en el lactante



Electrólisis Percutánea Musculoesquelética para tratamiento de tendinopatías, fascitis plantar.

Novedad: Neuromodulación Percutánea Ecoguiada: indicado en dolor crónico, ciáticas, tendinopatías, dolor muscular.

Con la colaboración de **Stetik-Noe**

J. Enrique Gutiérrez Rupérez Fisioterapeuta/Osteópata C.O col. nº 2205

Pablo Lázaro Romero Fisioterapeuta/Osteópata C.O col. nº 1694

Avda. Valladolid 94, San Esteban de Gormaz (Soria) R.S. 42-C22-0057

Consulta de Podología María Stoduto: 639 493 190





VIVIENDA UNIFAMILIAR RESIDENCIAL COLECTIVO ARQUITECTURA PASIVA LICENCIAS **IMAGEN**

imonton@constelect.es | Avda Valladolid 141 Bajo | 600 590 412 . 975 351 214



UN BANCO CON MÁS DE TREINTA AÑOS DE EXPERIENCIA



Un año más, los clientes de Banco Mediolanum los más satisfechos con su entidad de la banca española.

Gracias a nuestros clientes por su confianza. Y gracias a nuestros Family Bankers®y empleados por hacerlo posible.

Fuente: Stiga. Índice de satisfacción global 2020: 8,4 frente al 7,42 media del sector.



Agente Representante de Banco Mediolanum en la zona:

Mª Rebeca Hernando Águeda Family Banker® - Supervisora

EFPA European Investment Practitioner (€IP) / Certificación LCCI 686 961 987 rebeca.hernando@bancomediolanum.es

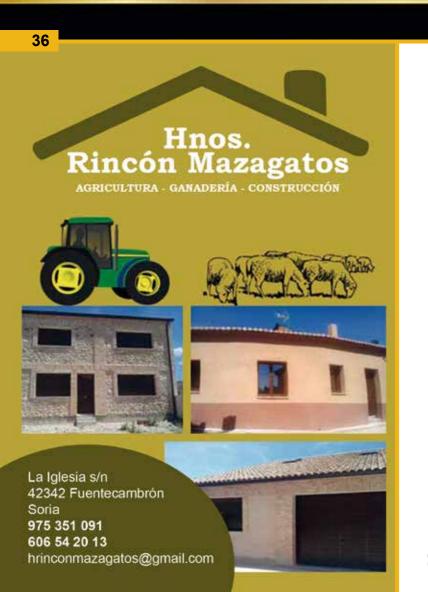


Tel. 975 35 10 97 Avda. de Valladolid, 94 Bajo 42330 San Esteban de Gormaz sanesteban@asesoralcala.com

Tel. 975 34 13 49 Marqués de Vadillo, 3 - 1º 42300 El Burgo de Osma elburgo@asesoralcala.com



Plaza Mayor, 7 - San Esteban de Gormaz (Soria) - Teléfono: 975350602



Loterías San Esteban

















c/ Mayor 11 975 350 581 San Esteban de Gormaz (Soria)



Señoritas de San Esteban vestidas de "Serranas", una de ellas en pantalones. Finales de los años 30 del siglo XX. (Cortesía de Carmen Hergueta de Diego).



Colocando la banda a una de las damas de 1969 en el balcón del Ayuntamiento. (Cortesía de Adelina Carretero Redondo).



Reina y Damas de 1975 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. (Cortesía de Pilar de Diego Tomás)





Construcción de viviendas unifamiliares



Reformas



975 351 169 629 447 568

C/ Las Merinas, 4 San Esteban de Gormaz



RUDELES BE RA





C/TRASTERRERA, 10 - 42345 PEÑALBA DE SAN ESTEBAN (SORIA)



+34 618 64 46 33 WWW.RUDELES.COM

REINA Y ACOMPAÑANTES DE HONOR 2021

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Querid@s sanestebeñ@s sabemos que son unos tiempos muy duros para tod@s, pero, aun así, debemos seguir luchando tod@s junt@s para combatir la situación que, por desgracia, nos ha tocado vivir.

Ha llegado el año en el que nos tocaba y, como quint@s de 2021, estas fiestas nos hacían inmensa ilusión e iban a ser muy especiales para nosotr@s, pero como no se va a poder hacer nada, o al menos, no como a nosotr@s nos gustaría, queríamos estar presentes de alguna forma y esta carta es la manera de mostraros nuestro cariño y apoyo.

El día más esperado para tod@s l@s sanestebeñ@s es el 7 de septiembre con el pregón y La Salve, lo que lo hace el más especial de las fiestas, aunque también nos acordamos de cada una de las bajadas eternas desde la plaza de toros bailando hasta la Plaza Mayor, entre los numerosos actos llevados a cabo durante esos días.

Esperamos poder volver a disfrutar las fiestas como las conocíamos tan pronto como sea posible y que el pueblo vuelva a reunirse como solía hacer.

Quint@s 2021



Fotografías: V. Miranda



Óscar Palacios Barrio





Reina: Alicia Sanz Hernando







Mahou

pepsi



Pol. Ind. La Tapiada, s/n – 42330 SAN ESTEBAN DE GORMAZ (Soria) Teléfono: 975 35 01 06

> P.I. Las Casas Cl. A, parcela 30 – 42005 SORIA Teléfono: 975 22 99 73

> > palacios@dis-palacios.com

www.dis-palacios.com



CONSTRUCCIONES ÁBIDOS HOBMIGONES

CARBONATO CÁLCICO

GRÚA DE GRAN TONELAJE CHASTA 50 TONELADASI



POLIGONO INDUSTRIAL LA TAPIADA
42330 SAN ESTEBAN DE GORMAZ
HYD@HERNANDOYDUENA.COM
TELÉFONO 975350454

Repuestos Agrícolas GIL



Rubén Peña Pérez

Equipos de herbicidas Sembradoras

Cultichisel

Chisel

Arados

Abonadoras

AYLLÓN (Segovia)
ARANDA DE DUERO (Burgos)

676 18 59 65



Sonrientes y preparados para los días de fiesta que tocaban vivir. Finales de los años 60 del siglo XX. (Cortesía de José Luis Martín Sastre).



En Fiestas también había tiempo para darse un baño en el Pozo de las Señoritas. Principios de los Años 50 del Siglo XX. (Cortesía de Carmen Hergueta de Diego)

Estamos a tu disposición...

MAPFRE SAN ESTEBAN DE GORMAZ

C/ MAYOR 9 42330 San Esteban de Gormaz TF: 975 350 995 maesteb@mapfre.com DGS y FP: C0058B42191668





Cualquier postura es buena para hacerse una foto. (Cortesía de Pedro Muyo Martínez).



En el Frontón Municipal, protagonista de uno de los eventos anteriores a las Fiestas Patronales. Inaugurado el 8 de septiembre de 1929. La Avenida de Valladolid de fondo. Años 50 del siglo XX.

(Cortesía de Araceli Miranda Martín).



SOBRE LAS ESCUELAS

Archivo Municipal de San Esteban de Gormaz

En sesión día 13 de octubre de 1920

El mismo Señor Presidente manifestó que otro de los asuntos de necesidad a tratar y resolver es el de la construcción de un grupo escolar modelo, donde instalar las Escuelas Graduadas de esta villa, puesto que donde hoy se hallan no reúnen las condiciones de sanidad ventilación e higiene necesarias; asunto que ya el Señor Inspector de Primera Enseñanza en sesión con la Junta local del día 19 de Octubre del año próximo pasado lo consignó en acta a fin de no correr el riesgo de que se anule la graduación de las escuelas por la deficiencia de locales.

Puesto el asunto en discusión, varios señores hicieron uso de la palabra y considerándolo discutido lo suficiente, sin llegar a un acuerdo, se pasó a votación, votando a favor de que se haga la construcción de los nuevos locales escuelas los señores Romera, Carretero, Molinero, Menéndez, Lafuente y el Sr. Presidente y en contra fundados en que antes debe satisfacerse la deuda que existe en el municipio por la reforma de las escuelas actuales, los señores Serrano y Maluenda, resultando que la mayoría de este Ayuntamiento la constituyen seis concejales, número alcanzado a favor del proyecto, fue aprobado éste por mayoría, acordándose se proceda lo antes posible a los trabajos preparatorios del expediente para alcanzar del Estado la subvención necesaria para ello.

Sesión del 17 de noviembre de 1920

Así mismo se acordó vayan a Soria el Señor alcalde y el Señor secretario dentro del más breve plazo a gestionar los trabajos preparatorios sobre los expedientes para la construcción de escuelas.

Sesión extraordinaria del día 12 de diciembre de 1920

Conforme a lo anunciado en la convocatoria se enteró a la Corporación del Real Decreto de 23 de no-

viembre próximo pasado relativo a la construcción de Edificios Escolares y después de la razonada y deliberada discusión por unanimidad, se acordó conferir amplio poder al Señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para que en representación del Municipio se dirija por medio de instancia al Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando la construcción de un edificio escolar para Escuelas Graduadas de esta villa por cuenta del Estado con arreglo al Real Decreto de referencia, para lo cual este Ayuntamiento se obliga a proporcionar los solares necesarios a la consignación del 8 por 100 del costo total del edificio para material pedagógico, y el 1 por 100 anualmente para la conservación y sostenimiento de los edificios conforme a lo prevenido en los artículos 3°, 4° y 5° del mencionado Real Decreto, ordenando se expidan las certificaciones necesarias de este acuerdo a los efectos acordados.

Así mismo se acordó nombrar una comisión compuesta del Señor Alcalde Presidente, del Sr. Secretario y del vocal médico de la Junta Local de 1ª Enseñanza para que vayan a Madrid a gestionar en el Ministerio y dependencias oficiales la construcción del Edificio Escuelas Graduadas. Cuyos gastos de viaje y estancia serán satisfechos del presupuesto municipal con cargo al capítulo de imprevistos importando estas doscientas setenta y siete pesetas.

Sesión extraordinaria del día 13 de abril de 1923

Bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Sáez Molinero

El Señor Presidente, conforme a lo anunciado en la convocatoria enteró a la Corporación del contenido del Real Decreto de 17 de Diciembre de 1922 referente a la construcción de edificios Escuelas y después de razonada y deliberada discusión por unanimidad se acordó conferir amplio poder al Señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para que en representación del Municipio, se dirija por medio de instancia al Excmo. Señor Director General de Primera

Enseñanza, solicitando la construcción de un edificio escolar para Escuela Graduada de esta población de seis grados, tres para cada sexo por cuenta del Estado y con arreglo al Real Decreto de referencia, para lo cual este Ayuntamiento ofrece para cooperar a la construcción una cantidad en metálico equivalente al veinticinco por ciento del costo total del edificio.

Sesión del día 31 de Julio de 1923

Enterados de la comunicación de la Dirección General de 1ª Enseñanza. Sección 14 de fecha de Julio último en la que se ordena a este Ayuntamiento se haga la entrega del solar ofrecido para la construcción de un edificio para dos escuelas graduadas con tres secciones cada una para niños y niñas en esta población, se acordó autorizar al Sr. Alcalde, para que de conformidad con lo establecido en la Regla 7ª de las instrucciones aprobadas por Real Orden de 26 de Enero último, haga la entrega al Señor Maestro Director interino de un solar en el "Portazgo", que comprende las fincas de D^a Agustina Cerrada, D^a Francisca Abad, D. Gregorio y D^a Domitila ¿A...? y la de Mariano Burgos, cuyos lindes son: Este fincas de D. Eleuterio Hergueta, Jerónimo Gómez y Mariano Burgos, Norte vía férrea, Sur carretera de Valladolid a Soria y Oeste camino y servidumbre pecuaria, de cuya entrega deberá levantar la oportuna acta.

Sesión extraordinaria del día 11 de Mayo de 1925

Abierta la sesión por el Señor Alcalde y leída el acta anterior fue aprobada, yo el Secretario procedí a dar lectura del Real Decreto aprobando el proyecto redactado por la oficina técnica para construcción de un edificio de nueva planta con destino a Escuelas Graduadas para niños y niñas en esta villa de fecha primero de los corrientes inserto en la Gaceta de Madrid del día cinco, por su presupuesto de contrata, importe 170.524.62 pesetas, de cuya cantidad tiene que aportar este Ayuntamiento en metálico 42.631,15 pesetas, que será depositada en la Caja General de Depósitos antes del comienzo de las obras, requisito indispensable para ordenar su ejecución conforme determina el artículo 4º del mismo Real Decreto.

El Ayuntamiento pleno compenetrados de la importancia de este asunto así como de la construcción de dichas Escuelas que tanto bien reportan a la enseñanza, por unanimidad acuerda se haga lo más pronto posible el depósito en metálico de las referidas 42.631,15 pesetas en la Caja General de Depósitos.

Sesión del día 10 de Marzo de 1926

Se acuerda, en vista de que la enfermedad de sarampión se considera como desaparecida en esta localidad, proponer al Sr. Inspector Provincial de Sanidad, aconseje la apertura de las Escuelas con el fin de no ver abandonados por las calles, cerca de 300 niños de la edad escolar con grave perjuicio para la enseñanza y la cultura de esta población.

Escuelas viejas, primera mitad s. XX. (Postal Ediciones Vistabella)



 6



Alumnos sanestebeños. Año 1929 (Cortesía de Rufino Lázaro)

Sesión extraordinaria del 8 de Septiembre de 1926

Otro de los asuntos que se comprenden en la convocatoria es el referente a la reforma de las actuales escuelas a fin de habitarlas para viviendas de los Señores Maestros y oficinas para telégrafos y teléfonos, pues como el Municipio carece de casas propias paga hoy la suma de 675 pesetas por la casa de Telégrafos, que hace un total de 2.175,00 pesetas, cantidad que podrá economizarse del presupuesto de gastos si se realiza la reforma dicha en aquel edificio.

El Ayuntamiento pleno bien interesados del asunto, por unanimidad acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento encargue a un maestro de obras los proyectos y presupuestos de reforma de dicho edificio.

Otro de los asuntos que comprende la convocatoria es el referente a solicitar del Estado la creación de una Escuela para párvulos en esta villa.

Se dio cuenta del acuerdo de la Junta local de Primera Enseñanza del día ocho de Julio próximo pasado, acordando que en atención al considerable número de niños y niñas de la edad de tres a seis años que carecen de enseñanza, se solicitase la creación de una Escuela para párvulos en esta localidad; y el Ayuntamiento pleno que constituye la mayoría absoluta del mismo por unanimidad acuerda, aceptando la proposición de la Junta local, autorizar al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento para que en representación del Municipio eleve instancia al Excmo. Señor Director General de Primera Enseñanza solicitando la creación de la

referida escuela de párvulos en esta villa, para lo cual este Ayuntamiento ofrece local y material adecuado para la misma y casa habitación para la maestra.

En la Villa de San Esteban de Gormaz a tres de Diciembre de mil novecientos veintiséis.

Teniendo en cuenta que la construcción de los nuevos locales para las Escuelas de esta población están próximas a terminar y considerando muy conveniente a los intereses del municipio el reformar el local donde actualmente están las Escuelas para convertirlo en viviendas para los señores Maestros, e instalación de oficina de Telégrafos con vivienda para el oficial y preparación de Escuela para párvulos, toda vez que hoy satisface el municipio el alquiler de las viviendas de dichos funcionarios, que asciende a la suma anual de 2.175 pesetas, se acordó también por unanimidad, se proceda a los trabajos de estudio del proyecto del presupuesto de gastos de dichas obras.

En la villa de San de Gormaz a diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintiséis

Se acuerda se proceda por personal pagado por el municipio a los trabajos de allanar los patios de la Escuelas nuevas y hacer los pozos para la plantación de arbolado en ellas, encargando de la dirección de éstos y de adquirir las plantas necesarias, el concejal Dn. Manuel Palomar Álvarez.

Sesión del día 15 de Abril de 1927

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación: que hallándose terminadas las obras de construcción de las Escuelas nuevas de esta villa, y por consiguiente próxima la fecha de la entrega de ellas al Ayuntamiento y reconociendo de necesidad dotarlas de material pedagógico adecuando a ellas, ya que el que existe hoy en las Escuelas actuales es deficiente e insuficiente, el Ayuntamiento pleno compenetrados de dicha necesidad, por unanimidad se acuerda destinar la cantidad de tres mil pesetas para adquisición de mesas bancas bipersonales modernas y utensilios de mayor necesidad cantidad que se destina de los fondos municipales ya sea por medio de transferencia o suplemento de crédito, toda vez que no existe consignación en el presupuesto municipal del corriente año. Así mismo se dio cuenta al Ayuntamiento que por Real orden de fecha 18 de Febrero, inserta en la Gaceta del 6 de Marzo último, se desestima la petición formulada solicitando de la Dirección General de Primera Enseñanza la creación de una Escuela de párvulos en esta villa.

La Corporación municipal, lamentando el acuerdo de la superioridad que acatan con el respeto y la consideración debida, pero reconociendo que es de nueva necesidad el establecimiento de una Escuela de párvulos en esta población que cuenta con más de 125 niños de la edad de tres a seis años que carecen de enseñanza y andan por las calles expuestos a los peligros propios de la infancia, por unanimidad de los señores concejales que constituyen la mayoría del Ayuntamiento se acuerda establecer una Escuela de carácter municipal y particular de párvulos en esta villa con la dotación anual de mil pesetas anuales y casa habitación para la Maestra, cuyo local para escuela y para vivienda puede mayor bien destinarse del actual edificio de escuelas cuando se hagan las obras de reforma en ellas.

Sesión del día 5 de Junio de 1927.

El mismo Señor Presidente manifestó que con el fin de no mermar la esbelta y vistosa entrada que ofrece esta villa con motivo del nuevo edificio de Escuelas graduadas consideraba que por el ornato de la misma y para ventilación de dicha Escuela no debía consentirse la construcción de edificio alguno desde el expresado edificio hasta el hectómetro 8 del kilómetro 140 de la carretera de Valladolid a Soria a uno y otro lado de la misma a menor distancia de 25 metros de las aristas de la carretera, y los señores concejales considerando que la construcción de edificios en el trayecto indicado y a menos distancia de 25 metros de las márgenes de la carretera causaría perjuicio al arbolado y a la pureza y ventilación de los locales Escuelas así como desmerecería la entrada de esta villa, acuerda no se conceda permiso alguno para construir edificios en el trayecto y distancias expresadas.

Sesión del día 29 de Junio de 1927

Se dio cuenta de una carta del arquitecto Sr. Lozano de Madrid, en la que dice que el contratista de las obras de las Escuelas hizo entrega de ellas provisionalmente a la oficina técnica el día 6 de Abril último, por lo que el Ayuntamiento acuerda solicitar del Señor Director General de la 1ª Enseñanza la entrega de ellas también provisionalmente para el día primero

de Septiembre, a fin de empezar el curso en el nuevo edificio y poder hacer las obras de reforma que se tiene proyectado en la Escuelas viejas.

Siendo pensamiento de la corporación inaugurar las nuevas Escuelas en la primera decena del mes de Septiembre a cuyo acto deberá de darse el esplendor y solemnidad debida y concurriendo la circunstancia que el día 8 del mismo Septiembre dedica esta villa una fiesta a su Excelsa patrona la Virgen del Rivero, se acuerda solicitar de la Diputación provincial la banda de música provincial para solemnizar aquellos actos, mediante el pago del precio y condiciones que tenga establecidas.

Sesión del 27 de Noviembre de 1927.

Vistas las circunstancias, méritos y condiciones que concurren en Doña Berta Hernando Marín, que se halla en posesión del título de maestra, y que actualmente se halla desempeñando el cargo de maestra interina de la escuela municipal de párvulos de esta villa desde el día dos de los corrientes, a satisfacción de esta corporación y vecindario, por unanimidad se acuerda nombrarla definitivamente propietaria de la

Escuelas nuevas (Cortesía de Araceli Miranda Martín)



49

misma, con el sueldo anual de mil pesetas, y más doscientas pesetas de asignación para alquiler de la casa vivienda de misma.

Sesión del día 11 de Marzo de 1928.

El propio Señor Alcalde expuso a la Corporación, que teniendo noticias de que en breve serán entregadas las Escuelas de reciente construcción a este Ayuntamiento para su apertura y conservación, considerando que siendo el edifico de estas Escuelas uno de los primeros de la provincia por su situación, amplitud y orientación, merecía la consideración de dotarlo de un campo agrícola escolar y teniendo presente, que entre las Escuelas y la carretera, existe un huerto de propiedad de Felipe Gárate y un edificio de Saturnino Aguilera que desmerecen mucho de la estética, proponía al Ayuntamiento la necesidad de su adquisición para los fines indicados.

Todos los señores concejales vieron con agrado la proposición del Señor Alcalde, reconociendo la necesidad del establecimiento del campo escolar en esta villa, puesto que siendo ésta agrícola, conviene tener un campo que tiene dos fines, uno el de recreo de los niños y otro que será de guía y enseñanza para la agricultura, conforme a los adelantos modernos y por consiguiente, por unanimidad de todos los concejales se acuerda se proponga a los referidos Felipe Gárate la cesión y venta del huerto por la cantidad de mil trescientas pesetas, y a Saturnino Aguilera la cesión y venta del edificio por la cantidad de tres mil quinientas pesetas, Autorizando al Señor Alcalde Don Isaac García Alonso para que en representación del Municipio pueda autorizar la correspondiente escritura de adquisición o compra-venta de ello.

Sesión del día 25 de Octubre de 1928.

Varios concejales hicieron uso de la palabra en apoyo de la proposición y por unanimidad de todos los asistentes que constituyen más de las cuatro quintas partes del Ayuntamiento, se acordó se proceda inmediatamente a los trabajos de allanamiento del terreno, cuyos trabajos deberán llevarse a cabo por la Administración municipal.

En la villa de San Esteban de Gormaz, a trece de Enero de mil novecientos veintinueve

El Señor Alcalde manifestó que la sesión era extraordinaria y la declaró abierta a la hora señalada en la convocatoria y dijo: que en 11 de Mayo próximo pasado, por el Arquitecto Escolar de esta provincia Dn. Luis Lozano Losilla, se hizo entrega del edificio de Escuelas Graduadas, construido por el Estado, con subvención del Municipio en esta villa, y por entender dicho Sr. Arquitecto que las Escuelas estaban en condiciones de ser recibidas.

Esta Alcaldía, a pesar de ser ignorante en materia de obras y construcciones, hizo presente al Sr. Arquitecto, ante la presencia de los testigos que suscribieron el acta, las deficiencias y defectos observados en el edificio, que consistían en la elevación de agua, parte higiénica y sanitaria, techos, pisos, tejado o cubierta del mismo acera o encintado, valla y cerramiento, que no ofrecía las seguridades debidas, deficiencias y defectos de construcción que reconoció justas el Sr. Arquitecto y ofreció corregir antes de hacerse cargo

del edificio el Ayuntamiento definitivamente.

Que en vista de esto y con el fin de conocer y apreciar con conocimiento de causa, si las obras del edificio se habían realizado con arreglo al proyecto y pliego de condiciones redactado y que sirvió de base para la subasta, esta alcaldía con fecha de 7 de Agosto último lo solicitó del Excmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza, sin que hasta la fecha, se haya recibido aquellos documentos y ni tampoco contestación alguna al escrito de referencia.

Posteriormente, en la última decena del mismo mes de Agosto se presentó en esta Alcaldía el referido contratista Dn. Victoriano Royo manifestando que por su parte estaba dispuesto a ejecutar y sufragar por su cuenta cuantas deficiencias y defectos existieran en el edificio, pues así lo había acordado y convenido con el Sr. Arquitecto y prueba de ello, que está haciendo el encintado y escalinata de la entrada.

Pero como recientemente esta Alcaldía ha tenido noticias y confidencias de que todo el edificio está construido muy económica y deficientemente y en pésimas condiciones, en vista de estas referencias, ha procedido con un albañil a practicar varios reconocimientos, pudiendo comprobar que las paredes maestras o de carga del edificio están rellenas con ripio seco y sin cal en su interior; las paredes de los despachos de los Srs. Directores, leñeras, la subida de la escalera al piso superior y el remate de todas las paredes, están hechas de adobe de tierra ordinaria basto y crudo; la pared maestra de la fachada de Sur, parte izquierda, está construida con un saliente sobre el cimiento de unos diez centímetros, las esquinas de la entrada de los locales de niñas, están desplomadas en unos 30 centímetros; el tejado está construido con varias maderas empalmadas y pendolones que han cedido tanto, que no ofrecen la seguridad debida existiendo hoy más de veinte goteras, y quizá con peligro de aplanamiento, todas o la mayoría de las ventanas están colocadas sin clavar ni seguridad alguna de estabilidad, recibidas solamente con cal y arena, varios dinteles de ventanas, partidos y el saliente de las pilastras de único ventanales son de yeso, con varias grietas de arriba a bajo del edificio; el piso superior, está relleno sobre las viguetas de hierro con tierra seca, en vez de serlo de hormigón, y los techos rasos, todos agrietados, no existiendo cubierta sobre el cielo raso del piso superior; las pilastras de la valla del cerramiento están todas desplomadas y con peligro de hundimiento, en una palabra, el estado general de construcción del edificio de Escuelas Graduadas de esta villa, es al parecer malo y temeroso el inaugurarlo y mas el habilitarlo para el uso de la enseñanza de los niños sin antes hacer una detenida revisión, por personal facultativo que garantice la uti-

El Ayuntamiento pleno por unanimidad de todos los asistentes que constituyen más de las cuatro quintas partes del mismo, acordó aprobar en todas sus partes las medidas y disposiciones del Sr. Alcalde y conformes en un todo a su parecer, solicitar de la superioridad la revisión del edificio Escuelas de nueva construcción de esta Villa por personal facultativo y técnico, y que previo reconocimiento informe y garantice por escrito la utilización del mismo sin temor ni peligro alguno, aplaudiendo las gestiones del Sr. Alcalde, para recabar del Sr. Arquitecto y contratista la realización de los defectos observados y en vista del resultado negativo, se autoriza al mismo Sr. Alcalde y Comisión Municipal Permanente, para que nombre

una comisión que en representación de este Ayuntamiento se presente en Madrid ante el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y demás Ministerios que corresponda, exponiendo el lamentable estado de construcción del edificio Escuelas de esta villa, librándose las certificaciones necesarias de esta acta para los fines que haya lugar.

En San Esteban de Gormaz a 16 de Agosto de 1930.

Otro de los asuntos que comprende la convocatoria es el referente a solicitar del Estado la creación de una Escuela para párvulos en esta villa.

Se dio cuenta del acuerdo de la Junta local de primera enseñanza, del día de los corrientes, acordando que en atención al considerable número de niños y niñas de la edad de tres a seis años, que carecerán de enseñanza, puesto que este municipio se ve en la dolorosa necesidad de suprimir la municipalización de este servicio por carecer de recursos para ello, se solicite el Estado la creación de una Escuela nacional para párvulos en esta villa, y el Ayuntamiento pleno, que constituye mas de las dos terceras partes del mismo, por unanimidad acuerda, aceptar la proposición de la Junta local de primera enseñanza, y autorizar al Sr. Alcalde, para que en representación de este Ayuntamiento, eleve instancia al Excmo. Sr. Director General de primera enseñanza, solicitando la creación de la Escuela de referencia, para párvulos en esta villa, para lo cual, este Ayuntamiento ofrece local y material adecuado para la misma y casa habitación para la maestra.

Así mismo se tramite el expediente de información pública, que ha solicitado el Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública sobre la construcción de las nuevas Escuelas.

San Esteban de Gormaz a 7 de Octubre de 1931.

Se acuerda por unanimidad, se proceda al blanqueo y reparación de uno de los locales de las Escuelas viejas para trasladar la de párvulos.

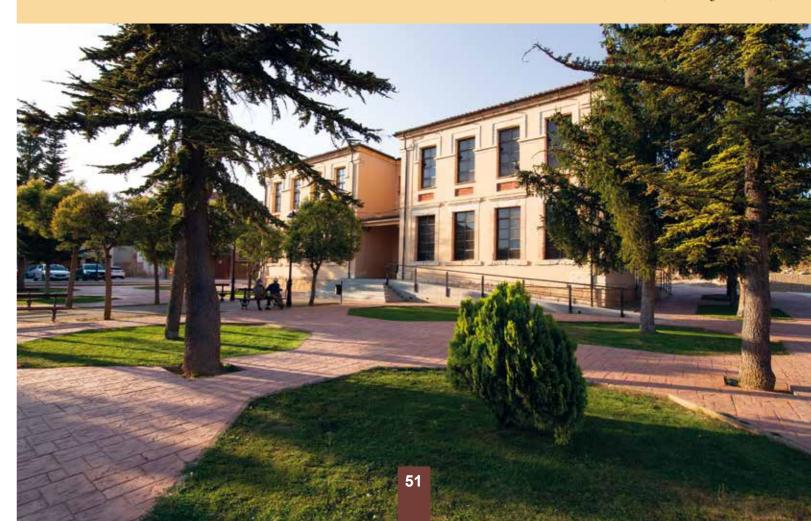
En San Esteban de Gormaz a 9 de Marzo de 1932.

Se acuerda que por el Sr. Alcalde se firme las actas de recepción y entrega del edificio Escuelas de esta villa, ya que al parecer ofrecen las condiciones de seguridad al efecto.

San Esteban de Gormaz 27 de Abril de 1932

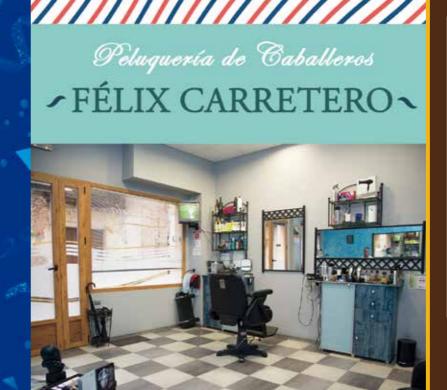
Se acuerda poner una persona en las Escuelas nuevas, que esté al frente, cuidado y limpieza de las mismas, mediante la remuneración de trescientas pesetas anuales de cuya suma percibirá de los fondos municipales ciento cincuenta pesetas e igual suma del material escolar.

Estado actual tras la rehabilitación del entorno. Año 2021. (Octavio Lagunas Peñalba)





ORALDUERO - Aranda de Duero - Avenida el Ferial, 9 - 947 51 43 10



647 69 65 26 - C/ Mayor, 50 42330 SAN ESTEBAN DE GORMAZ



Casa Rural de alojamiento compartido c/ Mayor 119 bis - 42330 San Esteban de Gormaz (Soria)

975 35 01 01 - 686 46 76 00

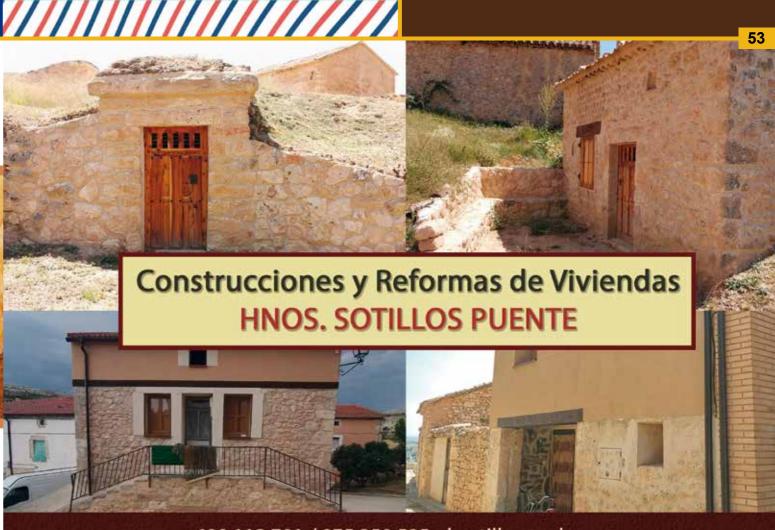
www.elrincondeelena.com

ANTONIO MIRANDA CARRETERO

PANADERÍA Y REPOSTERÍA ARTESANA



975 350 011 Plaza de San Esteban 23 San Esteban de Gormaz



680 113 791 / 975 350 525 - hsotillos@yahoo.es C/ Cordel, 16 - SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)

CARPINTERÍA **MUYO CARRETERO**

Puertas - Suelos - Armarios - Escaleras



Ventanas mixtas de madera-aluminio Fabricación propia



Todo tipo de trabajos en madera

info@muyocarretero.com - 975 350 295 - 676 488 941





M ÁNGELES ANDRÉS HERNANDO **MEDIADOR DE SEGUROS**

686 33 11 58 C/Mayor 70 42330-SAN ESTEBAN DE GORMAZ angeles.andres@generalimediadores.es





975 350 424 - Avda. de Valladolid, 98 San Esteban de Gormaz



Especialidad en Cocina Mediterránea - Menú diario y carta

Tel.: 616 20 43 13 c/ Convento 3, 42330 San Esteban de Gormaz (Soria)

Tel.: 947 50 90 75 - Fax.: 947 50 15 52

Avda. de Portugal. P.101 - Polígono Industrial

09400 Aranda de Duero (Burgos)









Teléfono: 975 35 11 37 Avda. Valladolid nº 88 - 42330 San Esteban de Gormaz (Soria)



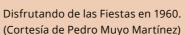




info@hotelrivera.es - 975 35 00 59 Avda. Valladolid, 131 - 42330 San Esteban de Gormaz (Soria) Comitiva de bajada a los Toros con la Reina y Damas. Año 1985. (Cortesía de Carlos Prieto Sanz. Fotografía de Víctor Miranda)









Peña El Koala en el pregón de 1984. (Cortesía de Daniel Rico López)



GOR MAZ

Home

WWW.MUEBLESGORMAZ.COM



Muebles para cada momento de la vida

POL. LAS CARRETAS S/N, SAN ESTEBAN DE GORMAZ - SORIA

comercial.sanesteban@mueblesgormaz.com

975350340



Un lugar tan bueno como cualquier otro para almorzar. (Cortesía de Agustín Tomás Ballano)





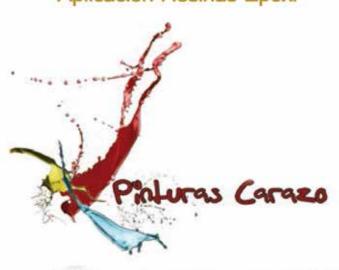


Odontología General • Implantología • Ortodoncia Odontopediatría · Prótesis Dental · Estética Dental · Periodoncia

> Posadillas, 5 - San Esteban de Gormaz 975 350 317 - www.clinicadentalgomezalmazan.es R.S. 42-C251-0054

Pintor de interior y exteriores **Empapelados** Tratamientos de madera Alta decoración Aplicación Resinas Epoxi

58



David Carazo Santamaría Avda, Valladolid 88, 3°B Tels.: 975 350 605 - 699 417 060 San Esteban de Gormaz SORIA





619 357 089 - Rejas de San Esteban (Soria) www.laespadanarural.com



lagunascarretero@lagunascarretero.com / www.lagunascarretero.com



MATERIALES DE CONSTRUCCÍON

San Esteban de Gormaz (Soria)

Lucio A. Martín Mata

Azulejos y pavimentos. Primeras marcas. Onduline y onduline bajo teja. Maderas.







San Esteban de Gormaz (Soria)







Aranda de Duero (Burgos)













Avda. del Cid Campeador 12 San Esteban de Gormaz













Almacén de ferralla - Azulejos y pavimentos - Ferretería

Tel. 975 350 277 - info@materialesdelamo.com - www.materialesdelamo.com

EXPOSICIÓN Y VENTA: Avda. Valladolid nº 8 - 42330 San Esteban de Gormaz (Soria)



ESTRENA PÁGINA WEB

desde sólo 199€



Neumáticos - Lunas Electricidad - Mecánica General

Distribuidor oficial maquinaria





TODO INCLUIDO

Diseño + Correo + Dominio + Editor Posicionamiento + Mantenimiento

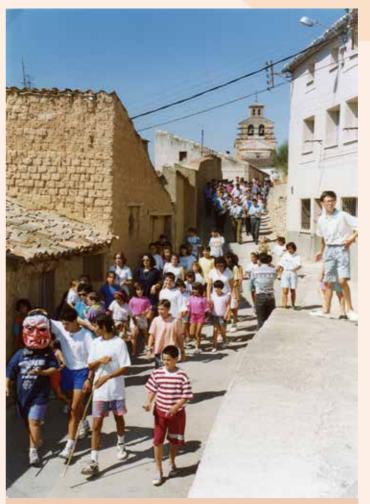
Gormatica

¿Hablamos? 975368262 info@gormatica.com



Jose Manuel Aguilera Sastre

Avda. Valladolid, 191 San Esteban de Gormaz (Soria) Tel.: 975 350 455 / 654 68 65 18 info@talleresjmaguilera.es



Tras los cohetes de inicio de las Fiestas Patronales, llega el desfile con los cabezudos. Año 1994. (Archivo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz).



Todos a pedales. Año 1994. (Archivo fotográfico del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz).



Primera Carrera "Todos a Pedales". Coche que abría "La Vuelta". Año 1993. (Cortesía de Agustín Pachón Carazo)



El burro de la Peña SO13. (Cortesía de Tomás del Amo Cerrada).

Al final, Soria se merece lo mejor

Funeraria del Tanatorio Municipal, por y para Soria

www.tanatoriomunicipalsoria.es





C/ Mayor 8 , Bajo San Esteban de Gormaz

Tel. 975 35 03 25

www.victormiranda.com info@victormiranda.com



Seguros para la vida real

Amplia gama de productos

Agrícolas • Autos • Ahorro Hogar • Vida • Riesgo • Comercios Comunidades • Accidentes Responsabilidad Civil • Salud

Su agente Reale en San Esteban de Gormaz y comarca:

Victoriano Miranda

C/ Mayor 8, Bajo
Tel. 975 350 325 - 630 88 16 24
info@victormiranda.com

6

METÁLICAS ORTEGO ÁLVAREZ, S.L.

CARPINTERÍA METÁUCA Y AWMINIOS

Fabricación en aluminio y PVC

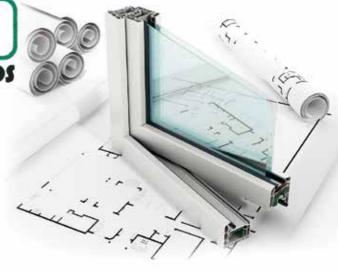
Vidrios bajo emisivo y triple cristal

Mamparas de baño y accesorios

Toldos, cortinas y mosquiteras

Puertas seccionales y automatismos

975 350 427 - 687 778 645 Avda. de Valladolid 193 - San Esteban de Gormaz info@metalicasortego.com





Servicio 24 horas 975 210 000



606 391 866 Avda. Valladolid 123 San Esteban de Gormaz



Trabajos en poliéster y fibra de vidrio

Suelos de furgonetas Recubrimientos de piscinas y terrazas





Carpintería metálica y cerrajería

Cocinas prefabricadas Puertas, ventanas, rejas, etc.

Taller: Pol. Ind. "Las Naves", s/n. Tel. **975 350 508**. Móvil **669 42 85 09** 42330 San Esteban de Gormaz (Soria)

/n. **85 09**



Lo que han cambiado nuestras calles. Principios de los años 60 del siglo XX. (Cortesía de Pedro Muyo Martínez).



Santa María del Rivero a principios de los años 60 del siglo XX. (Cortesía de Pedro Muyo Martínez).

Montajes eléctricos Bobinados



Fontanería Sistemas de calefacción

Avda. de Valladolid 82, 4°D 42330 San Esteban de Gormaz Tel. particular 975 35 05 90 Móviles: 636 45 16 79 - 636 45 16 86



La diversión ha estado y estará muy ligada al puente y al Río Duero. Año 1953. (Cortesía de Severino Esteban Madrid).



En el templete de la Plaza Mayor. Principios de los años 70. (Cortesía de José Luis Martín Sastre).









Construcciones - Reformas - Promociones - Excavaciones



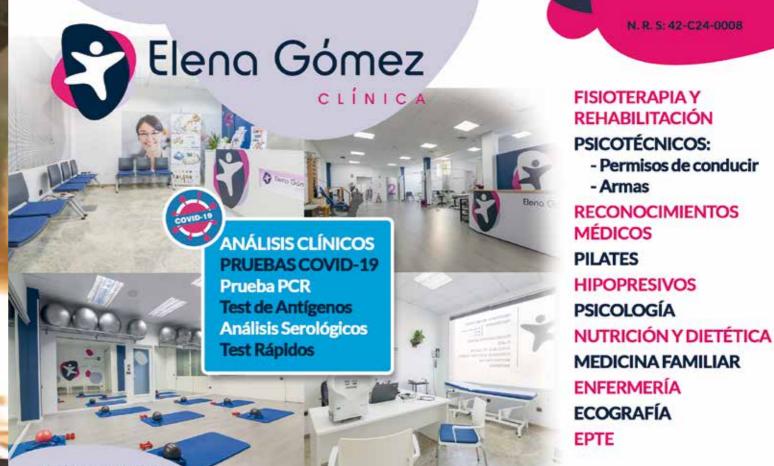
Avda. de Valladolid 143. Tel y fax 975 35 00 25 SAN ESTEBAN DE GORMAZ

construcciones@montonmartin.com www.montonmartin.com

CARNICERÍA J. LAMATA



975 35 01 17 Calle Mayor, 25 San Esteban de Gormaz



APOSTAMOS POR LA SALUD

Tel. 975 340 294 www.clinicaelenagomez.com

ALCALÁ García VENTA ALQUILER inmobiliaria SEGUROS **∢**caser ALCALÁ GARCÍA ASESORES S.L.

C/ Marqués de Vadillo, nº 3 - 1º, El Burgo de Osma Avda. Valladolid 94, San Esteban de Gormaz

690 272 388 www.alcalagarcia.com



Entrega de ramo al equipo ganador del partido de fútbol de Fiestas. El Campo de Fútbol se encontraba más allá del Campo Agropecuario Finales de los años 40 del siglo XX.

(Cortesía de Carmen Hergueta de Diego).



Peña D. Garrafus. Principios de los años 80 del siglo XX. (Cortesía de Carlos Prieto Sanz).



Dos "Azores" rodeando a D. Garrafus. (Cortesía de Carlos Prieto Sanz)



Peña El Alboroto. Principios de los años 60 del siglo XX. (Cortesía de Pedro Muyo Martínez):



Chiringuito El Afilador. Antes se sacaban los coches de "aficionados" todos los días. Año 1993. (Cortesía de Agustín Pachón Carazo)

Mezcla de Peñas sobre el coche de "El Hormiguero". Año 1984. (Cortesía de Daniel Rico López)





Cuantos más, mejor. Año 1988. (Cortesía de Daniel Rico López)

8 69



ANÁLISIS DE LA VISIÓN • VISIÓN INFANTIL • LENTES DE CONTACTO • GAFAS DE SOL Y GRADUADAS

C/Burgo de Osma, 11 • ARANDA DE DUERO • Tel. y Fax 947 05 87 01 opticadelta@gmail.com

70

Porfinso

s.l.

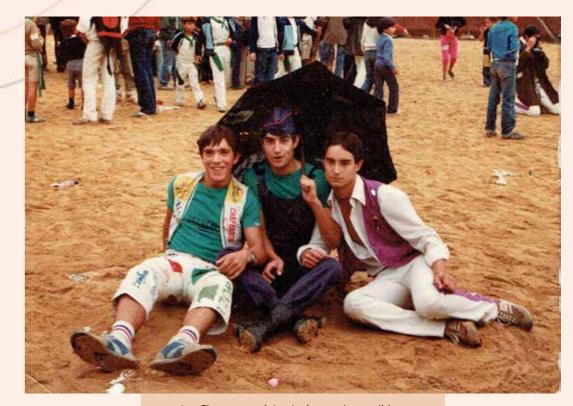
Correduría de Seguros



Instalación y mantenimiento de sistemas contra incendios

Siempre cerca de ti

ventas@porfinso.es Avda. Juan Carlos I, 26 - Bajo El Burgo de Osma 975 341 409



Las Fiestas nos dejan imágenes irrepetibles. (Cortesía de la Familia Onrubia Orra)



La Peña el Cencerro en los años 80 del siglo XX. (Cortesía de José Luis Martín Sastre).



La Salmonete, muy bien rodeada. (Cortesía de Pedro Muyo Martínez).



Algunos eran muy afortunados... Año 1969. (Cortesía de Adelina Carretero Redondo).



P.I. Las Carretas, Calle A, Parcelas 1,2 y 3 42330 San Esteban de Gormaz, Soria www.tallerescriado.com

T. +34 975 35 0109

F. + 34 975 35 0266











Ingeniería de embalaje

Soluciones logísticas, intralogísticas y de embalaje para la industria

Fontanería Calefacción - Gas Muebles y accesorios de baño Mamparas

Vicente García Flores















La Peña El Huracán organizaba el Musicado Sanestebeño en vísperas de Fiestas. Años 90 del siglo XX. (Archivo fotográfico del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz).

Grupo "Los de la Bodega" en una actuación del Musicado Sanestebeño. Años 90 del siglo XX. (Archivo fotográfico del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz).





La Charanga Salmonete Band en el Musicado Sanestebeño. Años 90 del siglo XX. (Archivo fotográfico del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz).



El Portón de Castilla en el Musicado Sanestebeño. Años 90 del siglo XX. (Archivo fotográfico del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz).



Materiales de Construcción - Maderas y Tarimas - Ferretería y Bricolaje - Puertas y Ventanas Especialista en Hogar, Chimeneas y Estufas de Pellet - Casas de Madera y Jardinería - Cubiertas de Madera



Venga a visitarnos tenemos continuas promociones. Consúltelas en www.navasmolinero.com



Avenida de la Reconquista, 35 40520 Ayllón (segovia) Tfnos. y Fax: 921 553 102 info@navasmolinero.com

Pol. Ind. El Silo, Nº.16, Nave 1-2 40200 Cuellar (Segovia)

Eduardo Navas Molinero Arquitecto - Arquitecto Técnico

C/ Armenteros 34, 2° I 28039 MADRID Tel. 914 593 610

eduardo@navasmolinero.com Móvil: 677 652 003 Avda. de la Reconquista, 35 40520 AYLLÓN, Segovia Tel. 921 553 079

74





ORALDUERO - Aranda de Duero - Avenida el Ferial, 9 - 947 51 43 10

Pedraja de San Esteban

Baile en la Plaza Mayor. Fiestas de Santa María Magdalena en Pedraja de San Esteban. (Cortesía de Asociación Cultural El Vergazal)

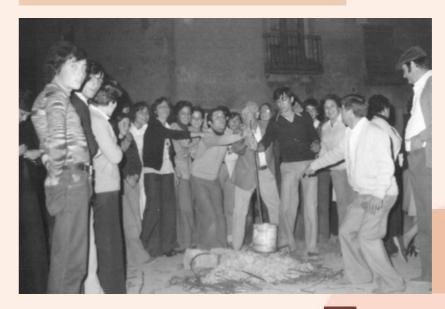




Juegos Populares en Pedraja de San Esteban. Fiestas de Santa María Magdalena. (Cortesía de Asociación Cultural El Vergazal)



Fiestas de Santa María Magdalena en Pedraja de San Esteban. (Cortesía de Asociación Cultural El Vergazal)

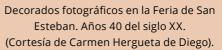


Haciendo El Chocolate. Fiestas de Santa María Magdalena. (Cortesía de Asociación Cultural El Vergazal)



Acuérdate también de...







La Concordia del Santísimo Cristo de la Buena Dicha y de la Virgen del Rivero. (Cortesía de Emilia Delgado).



669192021

c/ Posadillas nº 8
San Esteban de Gormaz



MONTON, S.A.

VENTA DE PISOS, LOCALES Y VIVIENDAS UNIFAMILIARES

OBRAS EN GENERAL

www.montonsa.com admin@montonsa.com

Tel. 975 350 152 — Fax 975 350 402 C/ Isaac García Alonso, 4 42330 SAN ESTEBAN DE GORMAZ



Día de la Provincia de Soria. (Cortesía de Araceli Miranda Martín).



Fuente de la Plaza Mayor. (Cortesía de Carmelo Pastor Moreno).

ÍNDICE DE EMPRESAS

Amapola de Soria	10	Gormática	8
Arquitecto lván Montón	35	Hostal Moreno	31
Asesoría Alcalá		Hotel Rivera del Duero	56
Banco Mediolanum	34	Hotel Rural El Alquerque	10
Bar Restaurante Alyjo	64	Inmobiliaria Alcalá García	67
Bar Restaurante La Plaza	26	Instalaciones Isidro Heras	38
Bodegas Castillejo de Robledo	. Contraportada	Instalaciones Miranda del Hoyo S.L.U	76
Bodegas Rudeles		Joyería Antonio Pardo Int. contrap	
Bodegas Gormaz	27	Loterías San Esteban	
Caja Rural de Soria	Int. portada	Mapfre	44
Calzados y deportes López	55	Materiales de construcción Del Amo	
Carnicería J. Lamata		Materiales de construcción Lucio	59
Carpintería Muyo Carretero	54	Materiales de construcción Navas Molinero	74
Casa Rural El Rincón de Elena		Matesanz	32
Casa Rural La Espadaña	58	Mediador de seguros Mª Ángeles Andrés	55
Centro de estética Stetik-Noe	22	Metálicas Ortego Álvarez	
Charcutería La Numantina	36	Muebles Gormaz	56
Cidiana Motor	6	Muebles Lagunas Carretero	59
Clínica dental José A. Gómez García.	58	Óptica La Rambla	
Clínica Elena Gómez		Opticalia Delta	70
Construc. Constelect Montón	35	OralDuero	52 y 74
Construc. Hernando y Dueña	43	Panadería Antonio Miranda Carretero	52
Construc. Hnos. Sotillos Puente	53	Peluquería caballeros Félix Carretero	53
Construc. Hnos. Rincón Mazagatos	36	Peluquería Larrén Izquierdo	
Construc. Metálicas Sotillos Machín.	64	Peluquería Laura	56
Construc. Miranda Olalla	38	Peluquería Sandra	26
Construc. Montón S.A	76	Pescados y mariscos Gil	11
Construc. Montón Martín	66	Pinturas Carazo	58
Cosan	66	Porfinso	70
Cruz Roja San Esteban de Gormaz	23	Programaciones artísticas Garijo	31
Distribución de carnes Espinel		Repuestos agrícolas Gil	44
Distribuciones Palacios	42	Residencias Benilde y Ntra. Sra. del Carmen	76
EcoSanes	30	Restaurante Antonio	55
El Desván	34	Seguros Reale	63
Electricidad Pedro Montón Lamata	64	Supermercado Eroski City	4
FisioSanes	34	Talleres Aceña Motor	11
Floristería Oh floremio	26	Talleres Criado	72
Fontanería Vicente García Flores	72	Talleres J.M. Aguilera	60
Fotografía V. Miranda	63	Talleres Miguel	22
Frutería López Rojo	54	Tintorería y lavandería Gormaz	10
Funeraria y Tanatorio de Soria	62		

Créditos

ORGANIZA: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz MAQUETACIÓN, DISEÑO Y PORTADA: Octavio Lagunas Peñalba IMPRIME: Arteprint S.L.

El Ayuntamiento no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores de este programa.



RELOJERÍA · JOYERÍA · REGALOS







TALLER PROPIO

FABRICACIÓN ARTESANAL DE PIEZAS DE JOYERÍA
ADRIÁN PARDO OLIVA

PLATA DE 1º LEY · ORO BLANCO · ORO AMARILLO



C/ Mayor, 15 · Tels.: 975 340 994 - 677 619 399 · EL BURGO DE OSMA (Soria) web: www.joyeriapardo.com · blog: fabricajoya.blogspot.com



www.bodegascastillejo.com